

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-67-P70-908093968-N-12-2025 (ICATECH/LPF/02/2025) RELATIVA A LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PLURIANUAL DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas del día 21 de mayo de 2025, hora y fecha señalada en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras Mx., para celebrar la sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua con domicilio en calle Retorno Mario Vargas Llosa No. 104 Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136, de esta ciudad, las y los CC. Mtro. Alberto Jorge García Navarro, Director Administrativo en su calidad de Presidente del Comité, las personas designadas como vocales; la Licda. Gladys Chávez Portillo, Directora de Planeación; Mtra. Yasmín Aída Murillo Cháñez, Directora Académica; Licda. Raquel Domínguez Belkotosky, Jefa del Departamento de Recursos Materiales quien funge como Secretaria Técnica; en calidad de asesoras la Licda. Alba Abissag Domínguez Ríos, Jefa del Departamento Jurídico, La Licda. Ana Gabriela Cruz Servín en suplencia del Lic. Juan Antonio Olague Barraza, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto este último fue notificado mediante oficio ICT-CAAS/034/2025, recibido el 20 de mayo del presente año. Lo asentado previamente, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento, con fundamento en los artículos 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 de su Reglamento.

Se señala que para el presente procedimiento manifestaron interés los siguientes proveedores, enumerados de acuerdo con el orden de participación:

1. CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S DE RL MI
2. GRUPO SIGMA DIVISION GOLFO S.A. DE C.V.
5. SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.

Acto seguido se inicia la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica **LA-67-P70-908093968-N-12-2025 (ICATECH/LPF/02/2025)** relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PLURIANUAL DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

De conformidad a lo que se refiere el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público y 45 de su Reglamento, se procede a lo siguiente:

RESPUESTAS A PREGUNTAS DE LOS LICITANTES:

LICITANTE: GRUPO SIGMA DIVISION GOLFO S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ESTE CERTIFICADO ISO 9001-2015, NO SEA OBLIGATORIO, YA QUE ALGUNOS FABRICANTES NO PROPORCIONAN ESTE TIPO DE DOCUMENTOS. O EN SU DEFECTO, QUE SE PERMITA ENTREGAR UNA CARTA DEL LICITANTE MENCIONANDO EL NUMERO DE ISO 9000 QUE CUMPLE EL FABRICANTE. SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN ? (sic)

RESPUESTA: LA PETICIÓN REALIZADA POR EL LICITANTE GRUPO SIGMA DIVISION GOLFO S.A. DE C.V., ES NEGADA POR LA CONVOCANTE DEBIDO A QUE ES UN REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA.

PREGUNTA 2: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA ESTA CERTIFICACIÓN DMTF, ÉSTA SE EXPRESE EN UNA CARTA DEL LICITANTE, Y PUEDA SER COMPROBABLE EN LA WEB. SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN? (sic)

RESPUESTA: LA PETICIÓN ES ACEPTADA POR LA CONVOCANTE.

PREGUNTA 3: FAVOR DE INFORMAR CON DETALLE, QUE SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO, SON LOS QUE SE REQUIEREN EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS. (sic)

RESPUESTA: LA CONVOCANTE REITERA QUE LOS EQUIPOS DEBEN DE SER ENTREGADOS ÚNICAMENTE EN EL DOMICILIO ESTIPULADO EN EL ANEXO UNO DE LA CONVOCATORIA, EN EL CUAL SE DETALLAN CARACTERÍSTICAS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS.

PREGUNTA 4: MENCIONAN QUE LOS BIENES Y SERVICIOS SERÁN ADJUDICADOS POR PARTIDA. ESTO SIGNIFICA QUE PODREMOS PARTICIPAR SÓLO EN UNA DE LAS DOS PARTIDAS. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN ? (sic)

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE ES CORRECTA LA APRECIACIÓN DEL LICITANTE.

PREGUNTA 5: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO EN CASO DE SER ADJUDICADOS, Y POR SER UN LICITANTE FORÁNEO, ACEPTEN ENVIARNOS EL CONTRATO VÍA MENSAJERÍA PARA SU FIRMA, Y DEVOLVERLO POR LA MISMA VÍA, CUBRIENDO NOSOTROS LOS GASTOS DE ENVÍO. SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN? (sic)

RESPUESTA: NO, LA CONVOCANTE NIEGA LA PETICIÓN DEBIDO A QUE ESTÁ ESTABLECIDO DENTRO DE LA CONVOCATORIA DENTRO DEL NÚMERO 17.2 EL CONTRATO QUE SE CELEBRE CON MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA SERÁ SUSCRITO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS OFICINAS DE "EL ICATECH", UBICADAS EN CALLE RETORNO MARIO VARGAS LLOSA NO. 104, COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, C.P. 31136, DE ESTA CIUDAD, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, DE ACUERDO CON EL MODELO ANEXO A LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA FECHA DE LA FIRMA SE DARÁ A CONOCER EN EL ACTO DEL FALLO.

PREGUNTA 6: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MODIFICAR EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN A 0.5% DIARIO SOBRE EL MONTO MENSUAL CORRESPONDIENTE A LOS EQUIPOS CON RETRASO EN LA ENTREGA, YA QUE EL 2% ES UN PORCENTAJE MUY ALTO, CONSIDERANDO EL MONTO DEL CONTRATO. SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN ? (sic)

RESPUESTA: NO, LA CONVOCANTE PRECISA QUE EL PORCENTAJE POR INCUMPLIMIENTO ES EL DETERMINADO PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN QUE PUDIERA INCURRIR EL PROVEEDOR RESPECTO A LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PREGUNTA 7: ENTENDEMOS QUE EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN ES SOBRE EL MONTO DE LA MENSUALIDAD DE LO INCUMPLIDO, Y NO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN ? (sic)

RESPUESTA: SÍ, LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.

PREGUNTA 8: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR MODIFICAR EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN A 0.5% DIARIO SOBRE EL MONTO MENSUAL CORRESPONDIENTE A LOS EQUIPOS CON RETRASO EN LA ENTREGA, YA QUE EL 2.5% ES UN PORCENTAJE MUY ALTO, CONSIDERANDO EL MONTO DEL CONTRATO. SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN ? (sic)

RESPUESTA: NO, LA CONVOCANTE PRECISA QUE EL PORCENTAJE POR INCUMPLIMIENTO ES EL DETERMINADO PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN QUE PUDIERA INCURRIR EL PROVEEDOR RESPECTO A LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PREGUNTA 9: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA LO MÁS POSIBLE, DE PREFERENCIA A 90 DIAS NATURALES Ó 60 DIAS HÁBILES, QUE ES EL TIEMPO QUE SE TOMAN LOS FABRICANTES EN LA FABRICACIÓN Y ENTREGA DE LOS EQUIPOS. 25 DIAS HÁBILES ES MUY POCO TIEMPO, Y CAERÍAMOS EN PENALIZACIONES MUY ALTAS. SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN ? (sic)

RESPUESTA: LA CONVOCANTE DETERMINO LOS TIEMPOS DE ENTREGA EN BASE A LA NECESIDAD DEL INSTITUTO POR LO CUAL LA CONVOCANTE NIEGA LA PETICION DEL LICITANTE.

PREGUNTA 10: SE ACEPTA QUE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS EN SUS INSTALACIONES, SEA A TRAVÉS DE PAQUETERÍA DIRECTA DE NUESTRO MAYORISTA A SUS OFICINAS ?. (sic)

RESPUESTA: NO, EL LICITANTE DEBERA ENTREGAR AL AREA REQUERENTE LOS EQUIPOS EN SU TOTALIDAD CONSIDERANDO QUE LA ENTREGA SERA BAJO CUENTA Y RIESGO DEL LICITANTE EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES PRECISADOS EN EL ANEXO UNO DE LA CONVOCATORIA, EN DONDE SE REALIZARA EL ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE BIENES PARA CONFORMIDAD DE LAS PARTES INVOLUCRADAS.

PREGUNTA 11: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, ACEPTAR UN EQUIPO CON EL SIGUIENTE PROCESADOR PARA LA PARTIDA 1: INTEL® CORE™ I5 12500 VPRO® (18MB CACHE, 6 CORES, 12 THREADS, UP TO 4.60 GHZ TURBO). SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?.(sic)

RESPUESTA: NO, LA CONVOCANTE NIEGA LA SOLICITUD REALIZADA POR EL LICITANTE DEBIDO A QUE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS FUERON DETERMINADAS POR EL ÁREA REQUERENTE EN BASE A LA NECESIDAD DEL INSTITUTO.

PREGUNTA 12: EN LA MAYORIA DE LOS MONITORES, EN SUS FICHAS TECNICAS VIENE DESCRIPCION DE PANTALLA DE 21.45" EN DIAGONAL, EN LUGAR DE 21.5. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR CUALQUIERA DE LAS DOS MEDIDAS. SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?. (sic)

RESPUESTA: SI, LA CONVOCANTE ACEPTA LA SOLICITUD REALIZADA POR EL LICITANTE DEBIDO A QUE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL MONITOR CUMPLEN CON PARAMETROS DE LAS MEDIDAS ESTANDAR SOLICITADAS POR EL AREA REQUERENTE.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión; en el entendido de que los acuerdos tomados o derivados de la misma tienen el carácter de obligatorio. Lo anterior con fundamento en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento.

Se ratifica que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **28 de mayo de 2025** a las **12:00 horas** en la Sala de Juntas del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado

de Chihuahua con domicilio en calle Retorno Mario Vargas Llosa No.104 Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136, de esta ciudad, de acuerdo con el cronograma de eventos de la Plataforma Digital de Contrataciones Publicas Compras Mx.

Se hace constar que la presente es la última Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica **LA-67-P70-908093968-N-12-2025 (ICATECH/LPF/02/2025)** relativa a la **Contratación del Servicio de Arrendamiento Plurianual de Equipo de Cómputo para el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua**, siendo las 12:38 horas del día 21 de mayo de 2025, firman para su constancia de común acuerdo, los que en ella intervienen.

LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RÚBRICA
MTRO. ALBERTO JORGE GARCÍA NAVARRO	PRESIDENTE DEL COMITÉ		
LICDA. GLADYS CHÁVEZ PORTILLO	VOCAL		
MTRA. YASMÍN AÍDA MURILLO CHÁNEZ	VOCAL		
LICDA. RAQUEL DOMÍNGUEZ BELKOTOSKY	SECRETARIA TÉCNICA		
LICDA. ALBA ABISSAG DOMÍNGUEZ RÍOS	ASESORA		

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RÚBRICA
LICDA. ANA GABRIELA CRUZ SERVÍN	ASESORA		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-67-P70-908093968-N-12-2025 (ICATECH/LPF/02/2025) RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PLURIANUAL DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.